

Luzco, 6 de setiembre de 1915

R. Sr. Joaquin Capelo

Lima



Sr. de mi distinguida consideracion:

En nombre de la Comunidad de este pueblo, le he dirigido un telegrama con fecha 4 del pte., rogandole se moleste gestionar nuestra libertad ante el Ministerio de Gobierno y a la vez susunda la orden de persecucion dada por el Sub.prefecto de Luzco.

Los Comunas de Canchafurcos e Hple pretenden trabajar un puente en el punto denominado "Lobonani" de nuestra exclusiva propiedad, verdad que tienen licencia formal, pero nosotros no impedimos que trabajen el puente, sino que nos suministran el terreno, la cantera y demas necesarios.

El Sr. Sub.prefecto, su Gobernador, en compania de 12 o 15 gendarmes y 40 o 50 individuos de Canchafurcos e Hple, nos persiguen diario por los cerros y des pobladas hasta la distancia de 3 o 4 leguas lo por grave loqueando sus armas cual si fuera una verdadera batalla. Los presos maltratados cruelmente en numero de 15 entre hombres, mujeres y jóvenes, la poblacion completamente si-

través y no tengo interés.

Responde: Sheelshamba, un gauja pueden volar con los orn.

Inicio, y aprovechando de éste los gendarmes guiados por aquellos Comunes, saquean todas las casas llevándose cuanto a' en vista se presenten. Nada menos que el día sábado 11 del presente el Subprefecto vino a' tron con 12 gendarmes a las 4 y 3/4 de la mañana, nos persiguió hasta los pastos de Comsac a disparos, a' su regreso colectaron muchas gallinas y hervor para hacer un rancho, que almacenaron en la plaza de la población.

Nos hemos presentado al Jefe Judicial con el carácter de interdicto de retorno, pero esto no basta para cortar la persecución, con mas energía nos persiguen. No tenemos comunicación, nos han cortado por todas partes, nada podemos hacer.

Por lo expuesto; Sr. Dr., prostado a sus pies y con las manos juntas, le ruego que por todo los medios posibles, procure Ud. gestionar donde conenga por conseguir orden de suspensión y garantía individual, como Presidente de la Pro-indígena.

Antecipo mi profundo agradecimiento y con expresivas gracias, y reitero mi mayor respeto y particular estima personal

De Ud. su atto. y b. s.  
J. Dr.

Elogio  
E. J. Arango